

DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

PROYECTO DE INVESTIGACION MAESTRÍAS EN DERECHO

1. Nombre proyecto de investigación: Desplazamiento forzado, restauración de los vínculos sociales rotos y construcción de políticas públicas desde abajo.

2. Introducción proyecto de investigación. El presente proyecto de investigación es presentado por la Cátedra Unesco “Derechos Humanos y violencia: gobierno y gobernanza” de la Universidad Externado de Colombia, bajo la dirección de la Dra. Marcela Gutiérrez Quevedo (*Chairholder* de la Cátedra). La Cátedra ha promovido la investigación sobre los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado y del conflicto armado interno, tanto a nivel docente como de maestrías. Es así como, varios estudiantes de maestría han realizado su trabajo de grado dentro de la línea de investigación de la Cátedra Unesco, con el acompañamiento permanente de tutores asignados. Para ello, la Cátedra Unesco propone una temática general (ver a continuación) frente a la que los estudiantes pueden proponer investigaciones afines, que respondan a sus intereses y experiencias.

3. Objetivo general: contribuir a la reflexión sobre el restablecimiento de los vínculos sociales rotos con el desplazamiento forzado interno e internacional y la construcción de recomendaciones de política pública que hagan visibles las capacidades y las iniciativas de comunidades de distintos territorios del país.

4. Objetivos específicos: [estos deben ser establecidos por los estudiantes de acuerdo al tema específico que escojan]¹.

5. Integrantes del proyecto

Marcela Gutiérrez Quevedo: *Chairholder* de la Cátedra Unesco e investigadora
Ana Lucia Moncayo Albornoz: investigadora
Marcela Olarte Delgado: investigadora
Angélica Pardo López: investigadora
Ximena Sarmiento Alvarez: coordinadora de la Cátedra Unesco e investigadora

¹ Los estudiantes interesados pueden contactarse con la Cátedra Unesco para recibir orientación previa en la selección de la temática o para resolver cualquier duda que tengan. Ver los datos de contacto al final.

6. Resultados específicos

Desarrollo de un proyecto de investigación socio jurídica².

Elaboración, presentación y sustentación de un artículo científico de no más de 15.000 palabras, el cual equivale al trabajo de grado³. Ver los criterios del artículo en: <https://www.uexternado.edu.co/catedra-unesco/requisitos-del-articulo-cientifico-trabajo-final-de-grado-de-los-estudiantes-de-maestria/>

Participación en el Seminario de investigación socio jurídica 2019 (fechas por establecer de acuerdo a las fechas de proyectos).

Participación en el Congreso nacional de la Cátedra Unesco 2019: 10 de octubre de 2019.

Los estudiantes tienen la oportunidad de publicar un ensayo en la revista virtual *Investigare*⁴ sobre la investigación realizada, siempre que cumplan con los estándares requeridos y una vez haya sido sustentado el trabajo de grado.

7. Evaluación del trabajo

Conforme al reglamento del Departamento de Derecho Constitucional, los estudiantes recibirán una calificación anual por parte de la Cátedra Unesco. Dicha calificación será el resultado de tres evaluaciones durante el año en las que se valorará: la socialización de los avances de investigación, la asistencia a las tutorías, el cumplimiento en el envío de los avances, el progreso en el desarrollo de la investigación y la presentación de los textos escritos tales como proyecto de investigación y documentos de avance (redacción, orden, coherencia y cohesión de los escritos).

8. Metodología general de trabajo

² Para el proceso de investigación socio jurídica, la Cátedra Unesco proporciona a los estudiantes un espacio de aprendizaje de la investigación socio jurídica, asigna un tutor a cada estudiante y propone tres espacios de socialización de los resultados preliminares de la investigación durante el año.

³ Para la elaboración del artículo científico, además de la asesoría permanente de los tutores (investigadores con experiencia en la elaboración de capítulos resultado de investigación), los estudiantes cuentan con el Centro de Escritura y Comprensión Lectora de la Facultad de Derecho de la Universidad, el cual apoya a los estudiantes en sus habilidades de lectura y escritura.

⁴ <https://revista-investigare.uexternado.edu.co/>

La metodología que propone la Cátedra Unesco parte de la identificación de un problema de investigación previamente documentado o conocido, por parte del estudiante, y su posterior abordaje a través, de un lado, del análisis documental y normativo y, de otro, de la confrontación con la realidad, que el estudiante debe realizar. Dicha confrontación hace referencia al uso de metodologías propias de las Ciencias Sociales que pretenden identificar las perspectivas y experiencias de los actores sociales e institucionales que hacen parte de la problemática objeto de estudio.

Para lo anterior, la Cátedra Unesco ofrece a los estudiantes que ingresen a su línea de investigación el Curso de investigación socio jurídica, al cual pueden asistir personal o virtualmente.

9. Desarrollo del trabajo

La participación en la línea de investigación de la Cátedra Unesco empieza con la manifestación del interés por parte del estudiante en participar en la Cátedra Unesco y el envío de la propuesta de investigación (problema de investigación y objetivos a desarrollar) y la hoja de vida. Fecha límite: (29 de marzo). Posteriormente, se realiza una entrevista: (fecha por establecer).

Una vez realizada la entrevista, a cada estudiante le es asignado un tutor, con quien debe concertar un cronograma de trabajo y unas fechas de tutorías (presenciales o virtuales) distintas a las fechas de tutoría obligatoria conocidas como “sesiones presenciales de los proyectos de investigación”, programadas por el Departamento de Derecho Constitucional.

10. Lista de temas a estudiar y cronograma de trabajo: tal como se mencionó en la introducción, la idea es que sean los estudiantes los que propongan su tema de investigación, el cual se debe insertar en la temática general propuesta. No obstante lo anterior, a continuación se mencionan algunos posibles temas de investigación.

- La superación definitiva del estado de cosas inconstitucional respecto de la población en situación de desplazamiento forzado interno
- La garantía de los derechos económicos, sociales y culturales de las víctimas del desplazamiento forzado interno
- El desplazamiento forzado interno y sus impactos en la ruptura de los vínculos sociales
- Las distintas perspectivas de justicia frente al desplazamiento forzado interno
- La restauración de los impactos causados por el desplazamiento forzado interno en Colombia en el marco de la Justicia Transicional y por fuera de ella

- Las nuevas formas de desplazamiento forzado interno y las políticas para hacerle frente
- Lecciones del desplazamiento forzado interno aplicables a la política sobre desplazamiento forzado inter-fronterizo
- La discriminación de los migrantes venezolanos como resultado de la ausencia de políticas públicas
- El derecho de los refugiados y su aplicabilidad en el caso de la migración venezolana

Para mayor información:

Ximena Sarmiento

Investigadora Cátedra Unesco

Cra. 3ª Este No. 10-45 (Casa Cetina, al frente de la Iglesia de Egipto)

Tels.: 3419900 y 2826066, ext. 2200/2202/2204

catedraunesco@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co/catedra-unesco

